EL SIGLO — Núm. 5,178

Sábado 3 de Junio de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,178

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 10 cents.
Id. atrasado 0 20
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. San Isaac monje y Santa Clotilde reina.—Anima [illegible]. [illegible]

Efemérides

1805—TRATADOS DE NORTE-AMÉRICA CON TRÍPOLI.

[illegible]

EL SIGLO

Las vallas al desborde

Nos anima el mismo deseo que *La Nacion* manifiesta de que se pongan vallas al desborde en que estamos envueltos—En lo que tal vez deben ponerse, y en los puntos á que es necesario acudir para contener el desborde.

El colega advierte el desnivel: pero tal vez no vé bien por donde viene.

Vé que la marca sube ya las gradas del templo de la justicia: pero no ha echado de ver que esa marca trae su corriente de la extralimitacion de una Cámara que se abroga facultades judiciales, encontrando en los funcionarios del Ejecutivo dóciles instrumentos para llevar á cabo su inconstitucional acuerdo.

Vé desborde en la prensa: pero no advierte que el desborde no consiste solo en atacar duramente al Ejecutivo, sino que tambien se desbordan los que atacan con violencia los procederes de los funcionarios judiciales.

Veamos cuales son las vallas que el colega quiere levantar para contener el desborde.

El colega siente en la creacion de la Alta Córte de Justicia. Evidentemente esta es una necesidad. —Sabido es que despues de mas de medio siglo (salvo algunos eclipses totales ó parciales) hace que rige la Constitucion de 1830, aun no se ha completado el organismo judicial.—La agitacion casi perenne en que ha vivido el pais explica sin duda esta omision—Mucho tememos que la creacion de la Alta Córte en los momentos actuales, en vez de ser una valla para contener el desborde, sirviera para fomentarlo.

¿Está seguro el colega de que hay en las actuales Cámaras el reposo y la madurez necesarios para organizar bien la Alta Corte?

Francamente, la poca fijeza que observamos en algunos de los acuerdos de la Cámara de Representantes nos hace temer que hiciera nombramientos de que al dia siguiente se arrepintiera.—Bien vemos que no todos los Honorables Representantes se arrepienten. —Así, por ejemplo, los Sres. D. Félix Martinez y don Abdon Aróstegui nos hacen saber que ellos desaprueban la reconsideracion de la sentencia condenando á treinta dias de prision al Fiscal Dr. Segundo; y y que si no se opusieron á esa reconsideracion, fué porque dió la casualidad de que no asistieron á la sesion.—Pero el hecho es que la mayoría de la Cámara se arrepintió de la resolucion tomada y volvió sobre sus pasos.

No lo desaprobamos por cierto — Cuando se ha dado un mal paso, lo mejor que se puede hacer es desandarlo — Pero figúrense Vds. qué desagradable sería que al dia siguiente de nombrarse los Magistrados para la Alta Corte, se apercibiese el Cuerpo Legislativo de que habia hecho malos nombramientos.

Y que esto sucediera no nos parece nada inverosímil. Varios señores Representantes declararon que en la sesion secreta se hallaban grandemente irritados. En semejante disposicion de ánimo es muy fácil el errar; mucho nos equivocamos si el espectáculo del desborde de que *La Nacion* se queja, no irrita ahora mismo á algunos de los Honorables Legisladores. Preocupados con la idea de que la oposicion ha metido la cola en la judicatura, pudieran muy bien buscar el contrapeso eligiendo para la Alta Corte magistrados de probado amor al Gobierno; y entonces tendríamos que la Alta Corte, en vez de ser cabeza de un Poder independiente, sería un cuerpo adicto al Poder Ejecutivo y decidido parcial del mismo.

Y entonces; ¡adios independencia y equilibrio de los Poderes públicos!

Otra valla de las que *La Nacion* prepara para el desborde, es la ley de imprenta. Sabido es que actualmente pende de la Cámara de Representantes el exámen de las modificaciones propuestas por el Senado.—Veremos lo que de la discusion resulta: pero á decir verdad, tampoco tenemos gran confianza en la eficacia de esa valla contra el consabido desborde.

Siempre hemos creido que los desahogos violentos de la prensa son una válvula que dá salida á la irritacion de los ánimos—Si esa válvula se cierra, ¿no será de temer un estallido?

Ya sabemos que el Gobierno cuenta con fuerza para reprimirlo: ¿pero no cree el colega que debe propenderse á evitar tales extremos?

Otra valla. — La nacionalizacion de los extranjeros que ejercen cargos públicos.

Nada tenemos que oponer á esta medida en principio. Así como combatimos la nacionalizacion forzosa de los extranjeros en general, nos parece que nadie tendria derecho á quejarse si cobrando sueldo del Estado se le exigiese la naturalizacion.—Lo que sí habria que examinar sería si al Estado le conviene desprenderse, por ejemplo, de muchos maestros de escuela que tal vez no estarian dispuestos á nacionalizarse.—Como valla, la medida nos parece absolutamente ineficaz.

Ultima valla al desborde propuesta por *La Nacion*.—El cambio de las personas que componen la Direccion de Instruccion Pública.

¡Quién habia de pensar que por ahí venia el desborde! Precisamente el Director de Instruccion ha regresado de Buenos Aires cargado de laureles pedagógicos.—En la gran capital del Sur se ha reconocido con leal franqueza que aquí estamos mas adelantados que ellos en instruccion. Despues de todo esto, el redactor de *La Nacion* quiere hacer un barrido general en la Direccion de Instruccion Pública.—Parece que allí está una de las corrientes que nos trae el desborde, y que aquel es un semillero de opositores intransigentes.

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

pueda hacer nuestra felicidad, y quede el pais mas tranquilo que una balsa de aceite y la nave de la situacion se encamine al seguro puerto de la prosperidad y la abundancia.

Es decir, que segun el criterio de esas gentes el desborde de la prensa es el orígen de todos los atentados que se han cometido, y el amordazar á la prensa es el *cúralo todo* para los males políticos, sociales y económicos, que han traido á la República á dos dedos de su ruina.

Ocupándose de la huelga de los sirvientes del Manicomio que fueron reemplazados por los del Hospital, opina el colega que no va á salir cosa buena de la aglomeracion de servicios sobre unos mismos sirvientes, y cree que forzosamente tendrá que resentirse el servicio del Manicomio y el servicio del Hospital y que al fin y al cabo serán los pavos de la boda los pobres locos y los pobres enfermos, ni mas ni menos que salieron mal librados de las manos del Ministro que cargó con dos carteras cuando apenas podia con una sola, las finanzas uruguayas y las cuestiones diplomáticas con los Representantes Estranjeros.

Ademas, hay una circunstancia que hace mas difícil la posicion de los sirvientes encargados á la vez de un Hospital y un Manicomio, que la posicion del Ministro cargado á la vez con el peso abrumador de las dos carteras.

Aquel, segun noticias, estaba al dia en materia de sueldos, y como no le debian mensualidades, ni quincenas atrasadas, si el trabajo era mucho en cambio podia decir que el pan no le faltaba y sabido es que, los duelos con pan son menos.

Pero los sueldos de los pobres sirvientes del Hospital que han tenido que encargarse ahora tambien del servicio del Manicomio (termina diciendo), no corren, segun noticias, con tanta regularidad como los sueldos de los señores Ministros, muy al contrario, tantos motivos tienen para declararse en huelga los sirvientes del Hospital, y muchos humildes servidores del Estado, como los sirvientes del Manicomio: así es que el mejor dia se declara una huelga general, y las puertas de los Hospitales y Manicomios y Cárceles y Asilos se cierran, ó por mejor decir se abren, por falta de recursos, y entonces tendremos una verdadera inundacion de enfermos y locos y criminales, los unos declarados en huelga y los otros declarados cesantes, que será una bendicion de Dios la vida en Montevideo, y la capital será casi tan habitable como la campaña.

La Tribuna Popular

Levanta su voz en favor de la campaña, cuya triste situacion le inspira lástima en vista del incremento que van tomando los matreros, con los cuales la policía es impotente para luchar.

Opina el colega que el verdadero culpable de esta situacion es el Dr. Terra, á quien como Ministro de Gobierno le corresponde cuidar por los intereses de la campaña, cada dia mas descuidados.

Si no consigue organizar las policías (agrega) bajo un pié de fuerza que imponga respeto á los bandidos, si no logra que el Ministro de Hacienda le pague los presupuestos policiales, en lugar de firmar notas como la que suscribió en el incidente Segundo, retírese á su casa, que es lo que debe hacer todo hombre público cuando vé que no puede contribuir al bien de su pais.

El Telégrafo Marítimo

Haciendo un paréntesis á las enojosas contiendas de cada dia, dedica justo elegio á la paciente y benéfica labor de la Asociacion Rural, manifestada en los datos de la Memoria anual que acaba de ver la luz pública.

Los trabajos de la Rural, dice el colega, caen sobre el suelo, como el agua mansa, que sin dejar señal penetra la tierra. ¡Con qué desden mirarán á veces, aunque no lo digan, sus socios, esa otra agua torrencial que descargamos á veces los periodistas, surcando la tierra sin penetrarla casi nunca y preparándola para los hundimientos repentinos antes que para la cariñosa rotura del arado!

Todo en este mundo tiene, sin embargo, su fin propio. *La Asociacion Rural* cumple el suyo, y lo cumple bien. Su Memoria anual, en 1881-82 está llena de trabajos como en la época menos agitada y mas propicia para el trabajo comun. La prensa diaria corresponde en cambio á la dificultad del momento. Pero á veces en la misma prensa diaria, es bueno reposar y tomar aliento; y confesamos que el alto que hoy hemos hecho en la Memoria de la Asociacion Rural, nos ha devuelto mucho del que ya nos faltaba, en fuerza de ver constantemente cosas que no podemos aprobar.

La Opinion Nacional

No apareció ayer por esta redaccion.

El Ferro-carril

Mientras que aquí nos debatimos en una guerra sin trégua, de miserias y ambiciones, á poca distancia de nuestras fronteras se trazan planos y se juegan nuestros destinos, nuestra libertad y nuestra independencia, como podria combinarse un *jaque mate* en un tablero de ajedrez.

Si no fuera una verdad inconcusa y palmaria, creeria el colega que solo se trataba de una broma inocente ó de planes fantásticos é ilusorios.

Pero ahí están las palabras pronunciadas en el parlamento brasilero, en que con todo descaro, con un desparpajo que asombra é irrita, se ha puesto en tela de juicio las conveniencias ó perjuicios que traeria para el Brasil la anexion de nuestro territorio, y para la República Argentina hacer de Montevideo la capital de las provincias unidas.

¿Ha creido acaso el señor Antunez Maciel y los que participan de sus ideas, que la nacion oriental ha descendido al triste rol de tribu, que necesite el látigo esclavócrata para su redencion y libertad?

Hé ahí las consecuencias de estar como los lobos devorandonos unos á otros; lacerando el corazon de la república; llevados por ódios insanos y perversos, arrancándonos las propias entrañas.

No va el colega á provocar la susceptibilidad de los poderes, pero, si es verdad que entre nosotros existe arraigado el amor al suelo que nos vió nacer, permitasele cuando ménos, que en nombre de las mas caras afecciones, y reivindicando las glorias ed nuestros antepasados, rechace tanto baldon y tanta injuria.

Ni argentinos ni brasileros, libres nacimos y libres seremos.

Da el retrato y noticias biográficas del Sr. Depretis, presidente del Consejo de Ministros de Italia.

[illegible]

Correspondencia de Paris

[illegible]

Abril 21 de 1882.

[illegible]

el elemento monárquico, los adversarios de esa ley reunieron mayoría. Es ese un voto platónico, que será anulado por decreto del jefe del Estado.

Entre tanto, los prelados continúan procediendo con mucha sensatez respecto de esa ley. Sin duda esprimen el pesar que les causa el nuevo régimen, pero en suma no lo guerrean *in limine*. El cardenal arzobispo de Ruan, monseñor de Bonnechose, en la pastoral que acaba de publicar, se pronuncia así:—«El primer deber de los padres cristianos consiste en vigilar con el mayor cuidado por la enseñanza que se dé á sus hijos é hijas. Dad á conocer al maestro de escuela vuestra solicitud á tal respecto. Haced que vuestros hijos os relaten exactamente lo que ven y lo que oyen en la escuela..... La ley, conforme los comentarios de sus autores, no ordena impiedad, pero sí neutralidad. Cuando esta neutralidad—muy difícil de realizar — fuese extrictamente observada; cuando tuvieseis certeza de que la enseñanza de la escuela municipal no es contraria de ningun modo á la enseñanza de la iglesia, sino que por el contrario concuerda con las doctrinas y tradiciones de nuestra santa religion, podeis mandar vuestros hijos á tal escuela.»

Cumple notar que ese lenguaje es del todo nuevo. El episcopado francés acepta el principio de la escuela neutra, limitándose á pedir que sea aplicado sincera y lealmente. En Bélgica hace tres años que el episcopado y el clero combaten con la mas decidida violencia ese mismo principio.—Ahora mismo la gran comision escolar formada por la Cámara de Representantes belgas, presentó su relatorio sobre el asunto, redactado por el señor Le Hardy de Beaulieu. Es preciso leerlo para tener una idea de las luchas religiosas trabadas en consecuencia de una ley análoga á la que fué promulgada últimamente en Francia.

En 1879 fué votada en Bélgica la ley que establece la neutralidad religiosa en las escuelas primarias públicas, suprimiendo la enseñanza religiosa.

El clero nacional en peso levantóse contra esa ley, declarando repudiar «las escuelas sin Dios» Hizo exactamente lo que la prensa ultramontana y ultra-conservadora deseaba que se hiciese aquí y procedió de un modo absolutamente diferente del modo de proceder del clero francés. El clero belga, por tanto, tomó todas las medidas de que pudo echar mano á fin de separar la poblacion católica de los establecimientos del Estado, colocándola en escuelas libres y eclesiásticas. La lucha llegó á ser violentísima y asumió las proporciones de una guerra civil religiosa.

En algunas parroquias el clero rehusó el sacramento á los maestros de escuelas primarias «sin Dios».

En Francia, felizmente, el alto clero comprendió el peligro que habia en ese cisma moral, que divide la infancia de una nacion en dos partidos rivales, y está procediendo con mucha sensatez.

La caja Económica Postal, cuya creacion es debida al ministro de correos y telégrafos, solo empezó á funcionar el 1.° de Enero de este año, y ya la feliz influencia que empezó á ejercer bajo el punto de vista del incremento de las economías del pueblo, se ha hecho sentir en cuasi todas partes de la Francia. El 1.° del corriente la nueva institucion ya habia reunido 81,775 adherentes que depositaron en las diversas reparticiones del correo la cantidad de 917,536 francos.

Este resultado es muy lisonjero y abona el espíritu de la poblacion francesa que sabe economizar. Poco á poco el público irá familiarizándose con el mecanismo de esa nueva institucion y apreciando las ventajas que ofrece. Gracias á Mr. Cochery, la Francia está en posesion de un instrumento mas económico, que servirá para paralizar los progresos del comunismo, que alguien definió muy bien en los siguientes términos: «El comunismo es la doctrina predilecta de los que nada tienen que poner en el comun».

Hace poco que votaron las Cámaras 255,000 francos para cubrir los gastos de la participacion de la Francia en una expedicion internacional al polo Sud. El ministro de Marina de acuerdo con su colega el de Instruccion Pública, acaba de nombrar una comision encargada de preparar las instrucciones que deben servir para el buen desempeño de esa expedicion. La comision es presidida por el sábio J. B. Dumas.

Al mismo tiempo la Francia se ocupa con la apertura del Soudan al comercio francés por una via férrea que ligue el Alto Niger al Senegal. Ese proyecto presupone el establecimiento del dominio francés en la region que se estiende desde el Alto Senegal hasta el curso superior del Niger. Mas además de ese punto, en el Este de Kita donde los franceses tienen destacamentos, en la region donde debe ser atravesada por la futura via férrea, el nombre francés era poco conocido y respetado. El teniente coronel Desbordes tentó una espedicion muy audaz á fin de afirmar los créditos bélicos de la Francia en aquellos parajes. Marchó hasta Keniera á 45 kilómetros mas allá del Niger.

En la márgen derecha del Niger la columna francesa se ocupó con un jefe indígena, Lamory, el cual estaba sitiando la villa de Keniera, hacia mas de siete meses. Cuando los franceses llegaron ya á la ciudad se habia rendido. Samory habia llevado consigo varios prisioneros y mandado matar á los demas habitantes. Intentó resistir á los franceses, que lo desbarataron.

A la edad de 73 años falleció ayer en Inglaterra el gran naturalista é ilustre sábio Darwin, cuyas doctrinas y especialmente su teoría relativa «al orígen de las especies por vía de seleccion natural,» levantaron tantas críticas y le grangearon renombre universal. Otros colaboradores de su diario dirán que fué ese varon eminente, cuyo sistema puede ser combatido, pero nadie puede dejar de admirar como uno de los sabios mas eruditos de la generacian moderna. Sus «Observaciones geológicas sobre la América del Sud,» contribuyeron para dar á conocer á la ciencia europea, toda la region próxima de la costa que se estiende desde Bahia hasta Rio Janeiro. Aunque en ese punto no sean aceptadas todas las ideas de Darwin, con todo fué ese un servicio prestado por él al Brasil.

Me consta que el Sr. Maciel da Rocha cónsul general en Paris, representó al gobierno que la cantidad puesta á su disposicion para organizar la exposicion de café brasilero aquí era insuficiente. Esa suma se compone de 2000 pesos y del valor de la venta de la mitad de los sacos de café, despues de pagos los derechos que suben á 156 francos por cien kilos. El Ministro de Agricultura, segun informes, mandó un telégrama al Encargado de Negocios en Francia pidiendo se le indique la suma necesaria para esa exposicion. Ayer se recibió el telégrama.

Una cuadrilla de ladrones capitaneada por el famoso Pirasno, se apoderó del comendador Emmanuel Notarbartolo, antiguo médico de [illegible]

[illegible]

Correspondencia de Viena

SUMARIO—Reunion de las delegaciones—La ocupacion de la Bosnia—El interes del Austria en ese caso El Sr. Giers—Los asesinos del general Strelnikoff—El corazon del Czar—El lavapié—El incendio del Ringtheater—Un resucitado—Diversas noticias.

Abril 17 de 1882.

Las delegaciones fueron abiertas ayer con discursos inaugurales por el señor Ritter von Schmerling, presidente de la delegacion austriaca, y por el cardenal Haynald, presidente de la delegacion húngara. El primero manifestó el deseo de ver cuanto antes incorporados al Imperio la Bosnia y la Herzegovina.

El gobierno, todavia no parece querer entrar en el camino que le abre el señor Schmerling, con miedo tal vez de complicaciones internacionales.

Mas de una vez ya he aludido á los sérios y grandes embarazos que la anexion de las dos provincias traeria á la monarquía. El Austria no puede aumentar sus responsabilidades slavas sin destruir el equilibrio actual que las mantiene, el dualismo Austro-Húngaro.

El camino de Oriente por Salónica parece á algunos que pretenden ver mas lejos que otros, el único medio de asegurar la solvabilidad futura del Imperio, cuyas rentas no pudieron soportar por mucho tiempo mas el peso de la paz armada.

La Dalmacia es la parte slava que acrece hoy la monarquía madgyar-teutónica de los Hapsburgos; es ya fuente bastante considerable de preocupaciones políticas en cuanto al futuro del Imperio actual. ¿Pero qué será cuando la parte slava de la monarquía formare un tercer factor en su política? La oposicion entre alemanes y madgyares destruyó la unidad del Estado, ¿mas qué será cuando haya un tercer elemento igualmente distinto?

Lo que ha de acontecer es que todo ese lado slavo trabajado por la fuerza centrífuga, que en él actúa, ha de hacer como hizo el lado italiano, el cual desde que tuvo un aliado poderoso separóse del Imperio. Ahora ese aliado, ya lo tienen los slavos-austriacos, y es la Rusia.

La ocupacion definitiva y permanente de la Bosnia y de la Herzegovina puede ser considerada por muchos un acto de alta política, pero el gobierno hizo bien en tener ese límite como el Rubicon de una nueva política, de la cual no podrá nunca retroceder.

La noticia de la elevacion del Sr. Giers al puesto efectivo de ministro de negocios estranjeros en la Rusia, produjo en Austria la misma impresion que en la Alemania. Toda la prensa reconoce que el nombramiento garante mejor la paz de la Europa, que otro cualquiera que el Czar hubiese hecho, y en ese sentido el nuevo ministro puede decir que tuvo su nombramiento ratificado por la Europa.

La identidad de los asesinos del general Strelnikoff fué verificada, y hoy se sabe quienes fueron ellos. Esa ignorancia del nombre y de la persona no impidió que fuesen ejecutados despues del crimen. El proceso en la Rusia es sumarísimo, como se vé, ni aun se exije que la justicia sepa el nombre del reo. Se ahorca primero y despues se procura saber quienes eran ellos. Uno de los reos fué estudiante de la Universidad de San Petersburgo y el otro era un campesino de Viatka, el cual habia tenido parte, segun se dijo en la mina del palacio de Invierno.

A ese respecto, otra noticia venida de Moscowo, da idea de los peligros con que el nihilismo está impresionando la imaginacion del Czar. Se dice que en la catedral de Upanski donde Alejandro III va á ser coronado, fué descubierta una gran mina y que 60 operarios fueron presos por ese motivo. La coronacion incomoda seriamente á la córte de Gatschina; hay recelo que en ese dia, sin saber cómo, se repita la catástrofe de que fué víctima Alejandro II. El plan anunciado es que el Czar irá á Moscowo entre tropa, acompañado en el camino como en tiempo de guerra. Semejante viaje seria muy penoso para la Czarina:

Anuncian tambien de San Petersburgo que el príncipe Woronzoff Daschkoff, ministro de la casa imperial, dirigió una órden á todos los diputados del Imperio para que se hallen presentes á la coronacion del Czar en Moscowo. Calcúlase en 10 millones de rublos los gastos de las fiestas, las cuales han de durar 15 dias. Las de la coronacion de Alejandro II ascendieron á 18 millones.

Una ceremonia tocante, aun en vigor en la corte de Viena, es la del lavapiés. El jueves de la semana mayor el emperador, de acuerdo con la tradicion de la familia imperial, lava los piés de doce pobres, todos mayores de 80 años, los cuales reciben para la ceremonia vestido completo de modelo antiguo aleman, y se sientan á la mesa imperial en medio de toda la corte, servidos por el emperador y la emperatriz. Despues de la cena que tiene por objeto recordar la de los apóstoles, el emperador procede ál lavapiés, lavando y enjugando los piés de los convidados, los cuales en seguida se retiran cada uno á su casa en coches de la corte, llevando los platos que no tocaron y 30 monedas de plata.

La monarquia tiene muchas cosas simbólicas y dirijidas á la imaginacion del pueblo. En un pais tan profundamante religioso como es el Austria, ese consorcio de las tradiciones de la familia de Hapsburgo con las de la religion católica, en las bellas é imponentes ceremonias de la Semana Santa, no deja de hablar al sentimiento popular y de aumentar así el prestigio tradicional de la casa de Austria.

Doscientos veintitres testigos serán interrogados en el proceso del incendio del Ring-Theater, el cual debe comenzar el dia 24 del corriente, y ha de durar probablemente hasta el 15 de Mayo. Con respecto á ese incendio acaba de ser descubierto un fraude muy curioso y que no deja de ser original.

Una *de las víctimas* de la catástrofe fué hallada incólume, no debajo de las minas del Teatro, sino en una aldea de Hungría. Infelizmente para ese pobre hombre descubrióse que no habia perecido dejándolo luego sin medios de vida.

José Gestter, como se llamaba, era vendedor de gansos en la noche en que tuvo lugar el incendio. Teniendo mucha familia y no pudiendo sostener la mujer é hijos, no le restaba otra perspectiva sino el hambre, despues de haber vendido los últimos gansos que le quedaban, cuando á vista de las llamas que envolvieron el *Ring-Theater*, le sugirió á él, ó mas probablemente á la mujer, una idea de salvacion.

Así fué que el 9 de Diciembre, esta última apareció en el incendio rodeada de sus hijos, en estado de agonía, diciendo que el marido habia perecido quemado, y que ella y sus criaturas no tenian que comer.

Dias enteros permaneció ella junto á las ruinas, llorando, como en estado de locura, y tal impresion causó en los circunstantes, que la comision de socorros resolvió atender á los huérfanos, en cuyo beneficio fueron depositados seis mil florines, recibiendo ella 200 por su parte inmediatamente.

[illegible]

ESTADÍSTICA

Pasajeros é inmigrantes

Relacion de los pasajeros entrados de Ultra-[illegible] de Abril próximo pasado, conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto:

CLASIFICACIONES	Entrada	Salida
Sexos		
Varones adultos	450	566
Id. menores de 15 años	88	107
Mujeres adultas	142	119
Id. menores de 15 años	43	18
Suma	723	810
Nacionalidades		
Uruguayos	9	83
Argentinos	2	3
Austriacos	9	...
Italianos	314	296
Brasileros	69	66
Franceses	49	83
Españoles	131	162
Id. de las Islas Canarias	88	...
Alemanes	26	65
Portugueses	4	7
Ingleses	6	35
Chilenos	10	3
Dinamarqueses	1	...
Peruanos	5	...
Norte-americanos	...	3
Belgas	...	4
Suma	723	810
Profesiones		
Propietarios	3	...
Comerciantes	36	83
Industriales	24	10
Profesiones liberales (médicos artistas, ingenieros etc.)	26	6
Peones y jornaleros	114	209
Eclesiásticos	1	6
Agricultores, labradores y pastores	93	17
Sirvientes, cocineros, etc.	3	2
Marinos y militares	23	18
Sin profesion	400	459
Suma	723	810

Montevideo, Mayo 31 de 1882.

La Direccion de Estadística General.

REMITIDOS

Doble antitesis

Ó SEA LOS DOS ESTREMOS DE LA CUESTION DE ORIENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Señor Redactor:

En el mismo número de *La Nacion* de Buenos Aires del sábado 27 del próximo pasado se leen los dos sueltos que seguidamente aquí colocamos, para que su aproximacion en las columnas de *El Siglo* de Montevideo dé mas realce al que lleva por epígrafe—*Antitesis*—viniendo á formar los dos así pegados el uno al otro, como una doble antitesis que conviene no dejar pasar sin notarla en esta ocasion.

Dicen así los dos sueltos á que aludimos:

1.°—ANTÍTESIS—Despues de dar cuenta del estado de la cuestion de limites internacionales, artificialmente promovida por el Baron de Cotegipe en la prensa de su pais, con tendencias á la política interna, presentaremos la espresion de las ideas y sentimientos de otro hombre de Estado brasilero, Senador como él del Imperio, que en carta confidencial á otro hombre de Estado argentino le dice lo siguiente:

«No obstante los tétricos pronósticos de nuestros conservadores, la opinion pública del Brasil no comprende la necesidad de armamentos dispendiosos por causa de la República Argentina. La política que iniciamos allí desde el tratado de 1.° de Mayo es la única que el buen sentido del pueblo brasilero aplaudirá siempre.

«Entre tanto, los conservadores han obligado á los ministerios liberales á hacer aprestos militares. Es bien singular que la oposicion conservadora vote gastos que los gobiernos liberales no reclaman, y quiera de este modo mostrarse más patriótica.

«El verdadero patriotismo de todos los brasileros debe consistir en retroceder del sistema de los lujosos y ruinosos gastos que se han introducido en nuestros presupuestos y que son un obstáculo á la honesta política de disminuir la deuda pública y de rebajar los altos impuestos. Pero el mundo no siempre es gobernado por el buen juicio.»

Hé ahí dos políticas una frente de otra. La una que persigue la sombra de un nombre trazado por la geografía sobre un mapa, el cual pretende escribir con sangre con la punta de la espada. La otra que quiere escribirlo en un tratado con la pluma con que se firmó el tratado de 1.° de Mayo. La una, que propone la paz armada; y la otra, que aconseja la paz fecunda. La una, que se inspira en el derecho: la otra, que solo fia en la fuerza de los grandes y ruinosos armamentos.

2.° REPRESENTACION DIPLOMÁTICA ESPAÑOLA.—Encontramos en uno de los números recien llegados de *El Imparcial*, de Madrid, un artículo quejándose de la representacion diplomática de España en aquellos paises donde solo cuenta con Encargados de Negocios, debiendo tener Ministros residentes.

A ese artículo pertenecen los párrafos que á continuacion publicamos, por relacionarse con la representacion española en el Rio de la Plata:

«En cuanto á nuestra representacion en América, sucede algo semejante. Nuestra representacion por encargados de negocios nos iguala á naciones que por su historia pasada y su importancia presente distan mucho de ser á nosotros iguales.

«El representante de España es el último en las dos naciones del Rio de la Plata, en donde hay doscientos mil españoles, en donde empezamos á tener un comercio muy importante en vinos. Es el último en la República Argentina, en esa inmensa nacion que marcha con paso de gigante por el camino del progreso, que tiene rios que parecen mares, que tiene ferro-carriles que partiendo á orillas del Paraná ván á parar á la falda de los Andes ó á los confines de Bolivia, ó que unirán al Rio de la Plata con los mares que bañan la Patagonia, y atraviesan fértiles regiones que han de ser los Estados Unidos del Sur.

«El representante español es el último en la pequeña República del Uruguay, en donde los españoles poseen cuarenta millones de duros, y *que debemos querer porque es el centinela avanzado de la raza española contra la portuguesa.*»

Ahora bien: ¿qué títulos podria invocar el escritor español para afirmar, como lo hace, que la República del Uruguay—debe estimarse por ser el *centinela avanzado de la una contra la otra raza que menciona?*

El pueblo uruguayo, independiente y soberano, no debe ser, y no será jamás ciertamente, sino el centinela avanzado de sus propios derechos. Tiempo al tiempo...

Permitanos el señor Redactor que solicitando de su caballerosidad esta publicacion, le recordemos á la vez cuanto ella puede contribuir para el esclarecimiento de la duda manifestada al final de su editorial del miércoles, *Los horizontes internacionales*, cuando refiriéndose al arreglo de la cuestion de límites entre la República Argentina y el Paraguay, concluya con este interrogante:

¿Por qué no habia de observar el mismo proceder respecto del Brasil?

1248 *Un oriental.*

EXTERIOR

Los duques de Albany

FIESTA REGIA

ENLACE DEL PRÍNCIPE LEOPOLDO DE INGLATERRA Y LA PRINCESA ELENA DE WALDECK-PYRMONT.—LOS DETALLES DE LA CEREMONIA.

Windsor, Abril 27 de 1882.

[illegible]

ruajes de la reina, para conducirlos directamente á la capilla; los simples mortales, como un servidor de ustedes, hacen el camino á pié; felizmente el sol brilla entre dos nubes, y en las calles se camina por sobre flores. Un vientecillo algo destemplado agita las banderas y pabellones que adornan todas las casas. Los chambelanes conducen á los personajes de distincion á los sitios que les están reservados en el coro; las personas menos distinguidas se contentan con la direccion que los ugieres les indican.

Son cerca de las once. Como la ceremonia nupcial no tendrá lugar antes de las doce, tengo tiempo de examinar rápidamente el interior de la capilla.

De la bóveda penden todavía los estandartes de los caballeros de la Jarretera, pero los grandes sitiales que están ordinariamente colocados de cada lado del coro, han sido sacados. En la nave, bajo el órgano, se ha levantado una inmensa plataforma, á uno de cuyos lados se colocarán los miembros de la Municipalidad de Windsor, y, frente á estos, los oficiales de la casa de la Reina. Bajo la cúpula de la capilla, sobre un tapiz de terciopelo color de púrpura, vénse los sillones dorados y tapizados de terciopelo azul, destinados á los prometidos esposos y á la familia real; repartidos en distintos sitios, asientos dorados, grandes cortinados, terciopelos, adornos de oro, y en medio de todo este lujo, los chambelanes de servicio yendo y viniendo, para dar su respectiva colocacion á los diferentes invitados, las damas en trajes de córte y los diamantes lanzando sus luces desde las gargantas y los peinados. Tal es el deslumbrador conjunto que presenta en este momento la capilla San Jorge.

Están reunidos ya: el arzobispo de Cantorbery, los obispos de Lóndres, Winchester, Oxford, y Worcester, el gran capellan de la Reina, reverendo Gerald Wellesley, dean de Windsor, los canónigos, y, en fin, todo el alto clero que debe oficiar.

A las doce y media, las cuatro trompetas colocadas á la entrada de la capilla lanzan sus vibrantes voces: es que llega el real cortejo, despues de haber atravesado la calle de Windsor por entre las filas formadas por los voluntarios del Berkshire y los fusileros de la guardia escocesa.

Doce carruajes de gala depositan sucesivamente á la entrada de la capilla, al Gran Duque y la Gran Duquesa de Mecklemburgo Strelitz, al príncipe y la princesa de Sajonia Coburgo Gotha, al príncipe de Sajonia Weimar, al príncipe de Bentheim, al duque y la duquesa de Teck, al duque de Cambridge, á la princesa Luisa, marquesa de Lorne, al príncipe y la princesa Christian, al duque y la duquesa de Connaught, al duque y la duquesa de Edimburgo, á la princesa de Gales y sus tres hijas, al príncipe heredero de Waldeck, la jóven princesa Isabel de Waldeck, madre de la desposada, al rey y reina de Holanda, damas de honor, escuderos, pajes, etc.

Nuevos toques de trompeta mas acentuados: es la Reina. El carruaje real, escoltado por un escuadron de guardias á caballo, viene precidido por dos landós ocupados por los pajes de Su Majestad y los grandes dignatarios de la corona: al lado de la Reina se halla la princesa Victoria de Hesse; en frente, la princesa Beatriz cuyo traje de seda de color rosa pálido está cubierto de encajes de Alençon; estos encajes pertenecieron á Catalina de Aragon y, segun me dicen, no valen menos de seiscientos mil francos.

El cortejo del novio, sigue al de la reina; hé aquí los títulos del cuarto hijo de la Reina: príncipe Leopoldo, Jorge, Duncan, Alberto, duque de Albany, marqués de Clarence, baron Arklow, duque de Sajonia, príncipe de Sajonia-Coburgo y Gotha, caballero de la órden de la Jarretera. El príncipe viste uniforme de coronel de infantería, está algo pálido y lleva un baston, teniendo á su lado al príncipe de Gales y al gran duque de Hesse, sus dos padrinos.

El último cortejo es el de la novia, que viene acompañada por el rey de Holanda, su cuñado, y por el príncipe de Waldeck-Pyrmont, su padre. Las ocho damas de honor se colocan detrás de la princesa Elena, inmediatamente que ésta desciende del carruaje, y, si bien este cortejo no es el mas suntuoso, es, seguramente, el mas encantador.

La princesa Elena lleva vestido de raso blanco, escotado y con mangas cortas. La pollera está guarnecida con dos grandes volantes de punto de Alençon tomados con ramos de mirto y azahares. En la cola se ven flores de lis bordadas de plata. El velo es de punto de Alençon; la corona y el ramo son de mirtos y azahares. La reina y la princesa Beatriz han elegido ellas mismas los trajes de las damas de honor, que son de gró y moaré blancos; batas escotadas de cotilia, cubiertas de encajes, ramas de primulas, violetas y *bruyères* blancas, adornan la parte superior de la manga, que consiste en un pequeño *puff* de encajes. Las polleras están adornadas con dos hileras de perlas blancas dispuestas en festones, cuya punta está cubierta con un ramito de primulas, violetas y rosas; á cada uno de estos ramitos se une una franja de *bruyères* blancas, cuya parte superior lleva violetas y hojas de la misma planta. Las colas, de moaré blanco, no son muy largas, y terminan en una série de pequeños lazos de gró. Poco cabello rizado, sobre las sienes y un rodete trenzado, bastante bajo, con flores semejantes á las del vestido compone el peinado. Guantes blancos de un número infinito de botones, con una doble hilera de perlas en las muñecas, y zapatos de raso blanco con hebillas de perlas, completan el mas gracioso conjunto.

Cuando la novia y sus compañeras atraviesan la capilla, la orquesta ejecuta la marcha compuesta expresamente por Gounod, para esta solemnidad. No puedo dar mi opinion sobre esta nueva obra del compositor francés, porque el ruido de las espadas al chocarse y el crujir de las sedas, no permiten oir mas que las notas graves del órgano.

El arzobispo de Cantorbery oficia y la ceremonia es relativamente corta. Se oye bien la voz de la princesa Elena; el príncipe Leopoldo habla mas bajo. Despues de la bendicion, los desposados se acercan á la Reina, sentada delante del altar. Su Majestad, que lleva traje de raso negro cubierto de encajes blancos, en el cuello una gargantilla de diamantes y en la cabeza una pequeña corona imperial, tambien de diamantes, se levanta y besa á su hijo y á su nuera en ambas mejillas. El servicio ha terminado, los coristas entonan el *Aleluya* de Beethoven, las campanas resuenan, el cañon truena á lo lejos, y mientras la concurrencia sale de la capilla, el órgano ejecuta la marcha nupcial de Beethoven. El príncipe de Waldeck-Pyrmont ha puesto á su hija en manos del príncipe Leopoldo. El cortejo se rehace y difiere del de la llegada en que los veinte y tres carruajes se siguen, marchando á la cabeza el del príncipe Leopoldo y su esposa.

A pesar de su rigurosa exactitud, esta revista no puede indicar lo que era la fiesta real. Es preciso haber visto el lujo aturdidor desplegado por la Córte de Inglaterra en esta ocasion, para hacerse una idea aproximativa de esta riqueza realmente única en el mundo, segun me parece. Es una aglomeracion inaudita de esplendores; los trenes de gala, los arneses de los caballos, los cocheros, los lacayos con las libreas rojas y áureas y medias de seda gris perla; los cascos y corazas de los *Horse-Guardes* cuyos caballos oscuros lucen tanto bajo el cuero blanco de cordero que forma la montura; esos heraldos de armas, esos pajes que llevan las colas de los vestidos de las princesas, las flores, las pedrerías, todo deslumbra.

Entre los regalos se notan los siguientes:

Un bajo relieve en plata de 35 centímetros de altura por 50 de ancho, representando una escena de las *Alegres Comadres*, de Shakespeare. Ese espléndido regalo ofrecido al príncipe Leopoldo, por sir Alberto Sassoon, ha costado 10,000 francos.

Una copa de oro regalada por sir Nathaniel de Rotschild, unas colmenas de plata maciza para miel, regaladas por el conde de Aberdeen; una caja para licores, con incrustaciones de plata rusa antigua, por el duque de Edimburgo; una cópia del tratado de Berlin con las firmas autografiadas, regalado por lord Rowton, y un manuscrito titulado «Glanures du temps passé», por M. Gladstone, primer ministro del Reino-Unido.

A las 2½ la concurrencia se sentaba á la mesa en el castillo. Dos almuerzos se habian servido, uno para los huéspedes de la Reina en Windsor, entre los cuales no se debia olvidar á Mr. [illegible]

[illegible]

sencilla y cándida como una flor silvestre. La princesa es vivaz y de naturaleza espansiva, y, sin embargo, sabe recogerse y hacer una vida retirada, para consagrarse al estudio, que era en Arolsen su mayor distraccion.

Antes del casamiento de sus tres hermanas, una de las principales diversiones de la familia de Waldeck-Pyrmont consistia en representaciones teatrales cuyos actores eran los tertulianos del castillo y las princesas, entre las cuales sobresalia como excelente declamadora la que es hoy duquesa de Albany.

El padre de esta es un escelente padre de familia amante de sus hijos, cariñoso y afable, cuya única manía es la antigüedad de su ascendencia. Se cree descendiente de Hermann ó de Arminio. Los Guelfos y Sajonia Coburgos son para él unos advenedizos de ayer.

Arolsen y Pyrmont son las dos residencias de este príncipe. La primera es una ciudad de 2,000 habitantes y allí se encierra todo un estado. Tiene tambien su pequeño parque de recreo, hecho en la época en que los príncipes alemanes se hacian construir Versalles en miniatura.

El ejército del príncipe se compone de la cuarta parte de un regimiento, con un coronel, comandante, capitan y teniente. Su mision es mas bien policial que militar.

Para lo civil hay dos jueces, un senescal y un parlamento. Hay, ademas, un director agrario que hace de Ministro de la Gobernacion, bailío, repartidor de impuestos y recaudador de contribuciones, y un ministro de Estado.

El príncipe es de un carácter suave. Como último varon y el mas pequeño de la familia, fué mimado por su madre y sus hermanas. Su infancia y juventud pasaron bajo la tutela de un mayordomo antiguo y una institutriz, en compañía de sus dos hermanas. Es tan distraido que nunca sabe cómo va vestido. Su memoria es prodigiosa y su entendimiento sólido aunque exento de vigor.

Enviado á la edad de trece años á completar su educacion á Cassel, visitó con frecuencia al duque de Nassau, en Viesbaden, y casó con la segunda hermana de este príncipe.

Su residencia habitual despues fué en Waldeck-Pyrmont. Allí tiene la propiedad de un establecimiento de baños, un café y un hotel, que rinden pingües beneficios.

La menor de sus hijas contrajo matrimonio con el heredero presunto de la corona de Wurtemberg y ha muerto hace pocos dias, como ya lo hemos dicho.

La mayor rehusó las atenciones del rey de Holanda, y se casó con el príncipe de Bentheim. El soberano de los Paises Bajos tomó entonces por esposa á la tercera hija del príncipe.

Hubo una táctica habilísima para atraer al duque de Albany á aquel recinto.

Ademas de la fortuna inmensa que la reina Victoria le reserva, tendrá, como regalo, el Estado de Claremont.

Cuadros del nihilismo

POLICIA DEL PALACIO DE GATCHINA

El palacio de Gatchina es, como se sabe, la residencia actual de los emperadores de Rusia que, despues de haberlo abandonado para residir en el castillo de Peterhow, volvieron á él.

El acceso á Gatchina es punto menos que imposible, de modo que los reporters han escollado en la empresa de entrar en él para recoger datos que comunicar á sus respectivos periódicos, no obstante el empeño que para tal reportaje han puesto.

Era, sin embargo, muy dudoso que la tenacidad sajona no consiguiese salvar esos obstáculos, y así ha sucedido, pues el corresponsal de un diario inglés ha logrado entrar en el palacio, visitarlo todo entero y recoger informes precisos sobre las precauciones adoptadas allí para preservar al emperador de todo atentado por parte de los nihilistas.

Estas precauciones eran ya considerables antes del asesinato del general Strelnikow, acaecido en Odessa; pero se han redoblado despues de ese suceso, cuando se ha visto con espanto que el régimen bárbaramente rigorista de Ignatieff no ha sido mas eficaz que la semi-templanza de Melikoff, para reprimir el nihilismo.

Minas de dinamita se han descubierto en diversos ferro-carriles, en la catedral de Uspenski y de Kremlin de Moscou, y en la exposicion de dicha ciudad, próxima á abrirse Los asesinatos se repiten y las amenazas al emperador se reproducen, volviendo otra vez á verse esas misteriosas cartas que aparecen en la mesa y debajo de la almohada del soberano, en su cuarto de vestir y en su bufete. En una palabra, los generales terrores de las postrimerías del reinado de Alejandro II se renuevan dia á dia, y hacen temblar por la vida del actual Czar.

Es, pues, por estos motivos que se han redoblado las precauciones para salvaguardar la existencia del soberano, estableciendo en primer lugar el servicio de patrullas del ferro-carril de Gatchina á San Petersburgo, cuya línea es constantemente recorrida de dia y de noche por destacamentos de cosacos que, no solo vigilan la vía misma, sinó tambien sus inmediaciones.

Los alrededores de Gatchina son tambien continuamente recorridos por patrullas acompañadas de personas de la localidad.

Un desconocido que caiga por allí puede tener la certidumbre de ser preso, interrogado y mantenido en prision mientras no demuestre con evidencia que es persona pacífica é inofensiva.

Varios extranjeros, á quienes la curiosidad llevó por aquellos parajes, se han visto en los mas sérios conflictos para escapar á una reclusion por sospechosos.

Las avenidas del mismo palacio son guardadas por numerosos centinelas colocados de modo que cada uno de ellos sea vigilado por los dos mas próximos. Todos por igual tienen la órden de no dejar acercar á nadie, con autorizacion de aplicar á los desobedientes las instrucciones que se dan al centinela en general para hacerse obedecer.

Dentro del palacio hay tambien centinelas dobles en las escaleras, puertas y cruzamientos de galerías. No dejan pasar á ninguna persona que vaya sin uniforme del palacio ó no acompañada de dos individuos de la servidumbre de aquel.

El actual Czar ha querido que se establezca para todos los servicios personal doble, á fin de que los servidores se vigilen unos á otros, fiscalizándose recíprocamente.

Se piensa impedir, por lo menos, con ese procedimiento, que los periódicos nihilistas sepan punto por punto cómo vive y qué hace el soberano, cosa que habia llegado á ser el órden normal en el reinado de Alejandro II. Los terroristas publicaban en sus gacetas hasta los menores detalles de la vida del Czar, siendo la verdad de esas noticias la mejor prueba de la eficacia de sus servicios de espionaje.

En las cocinas del palacio de Gatchina hay tambien establecidas extraordinarias preocupaciones. Todo es vigilado por el *chef* y por sus tres ayudantes inmediatos, todos cuatro personalmente responsables de cualquier accidente que pueda sobrevenir á las personas que consumen los platos salidos de las imperiales cocinas.

Lo que no ha podido el corresponsal inglés averiguar es cómo duerme el Czar, aunque ha puesto en claro que tiene ocho dormitorios diversos y se desnuda y viste sin ayuda de cámara, por manera que nunca saben los servidores en qué aposento duerme el soberano. Al caer la tarde, los ocho dormitorios se aprestan para recibir al imperial durmiente, que elige morada, más tarde, á su capricho, desorientando á los camareros íntimos sobre su punto de reposo.

En los subterráneos del palacio se ha establecido un servicio de *escuchas*—pueden llamarse—que, con el oido pegado á las paredes, están encargados de dar aviso del menor ruido que oigan y que acuse trabajos de minas. Se ha aplicado tambien al mismo servicio el micrófono, segun se le dijo al corresponsal que suministra estos datos, pero él no pudo comprobar personalmente la aseveracion.

Finalmente, cuando el Czar sale de Gatchina para ir á la capital, va primero una máquina esploradora, y despues salen dos ó mas trenes á cierta distancia, de modo que es difícil que se pueda saber en cual de estos va el emperador.

El entierro de Darwin

(Del *Daily Telegraph* del 27 de Abril)

[illegible]

CONSULTORIO

MEDICO-HOMEOPÁTICO

DEL

Dr. B. Valdés García

EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES

MAD. A. PONS

Sarandí número 253—De 1 á 3

Único de su organizacion y especialidad en el Rio de la Plata

Tratamiento especial en las enfermedades de la mujer

La nueva y especial clínica de señoras que establecemos, animados por los sorprendentes resultados obtenidos en la del consultorio de la Sociedad Hahnemaniana á nuestro cargo, y en la que es una persona de su sexo, Mad. A. Pons, la encargada de los reconocimientos y aplicaciones locales de los medicamentos, cuenta con todos los elementos indispensables para el mejor éxito del tratamiento.

jn3.1 mes

La Resp.·. Log.·. Cap.·. «Caridad»

Se reune en Ten.·. Solemne el lunes 5 del corriente á las 7 ½ de la noche, para proceder á la inici.·. de un Prof.·.

Se invita á todos los MMas.·. RReg.·.

jn3.2 Por mandato, *El Secret.·.*

José M. Castellanos

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Febrero de 1882

José M. Castellanos, Eduardo y Alberto Castellanos (ausentes), Julio y Adolfo Castellanos, Eumenia C. de Castel, Ernesta C. de Moran, Josefina C. de Chapeaurouge, Julia C. de Sacarello y Eloisa C. de Massera, hijos; Lucia A. de Castellanos, Euardo M. de Castel, Adolfo Moran, Juan E. Sacarello, Luis E. de Chapeaurouge y Héctor Masera, hijos políticos, ruegan á las personas de su relacion y amistad, se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del finado tendrá lugar el martes 6 del corriente á las nueve de la mañana en el templo de San Francisco, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Guillermo Harispuru

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Mayo de 1882

María E. de Harispuru, esposa; María, Miguel, Marcelino y Tomas Harispuru, hijos; Pedro Thevenin, hijo político; y demas deudos, invitan á las personas de su amistad al funeral de dicho finado, que tendrá lugar el lunes 5 de Junio en la Iglesia Concepcion á las nueve de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

(ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ªpaj

Gran Lotería del Brasil

AUTORIZADA POR LEY PROVINCIAL DE SAN PABLO N. 49 DE 6 DE ABRIL DE 1880

PREMIO MAYOR

100,000 pesos

Y otros muchos de 50, 25, 10, 5, etc.—Se juega el

10 DE JUNIO

Agencia general, Bazar de la China

25 DE MAYO 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

NOTA—Los premios se pagan sin descuento alguno.

14.3ªpáj

Café y billar

DE

MARIA DUPUY

Situado en el Puente de las Duranas en el paseo público formado por la Empresa del Tram-via del Reducto, en la antigua quinta de Raffo.

Dicho Establecimiento cuenta con un gran surtido de bebidas y conservas de primera calidad.

myl3 1 mes

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores.

11

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

13

Lavadero Montevideano

DE

RACHOU HERMANOS

Este antiguo y acreditado establecimiento empezará á trabajar el primero de Junio próximo, se lava y se plancha toda clase de ropa en el mas corto tiempo posible.

Se reciben órdenes en el mismo establecimiento á todas horas del dia, calle Queguay núm. 384.

Precios módicos.

my25.8

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882.

46

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á 1.40; al chico, que se vendía á 1 $, á 70 centésimos.

CHACRA

LA SELVA

ANTES DE D. TOMÁS TOMKINSON

En esta chacra situada en el Paso de la Arena se venden los mejores árboles frutales y de adorno.

Para tratar en la misma chacra.

Tambien se podrán dejar órdenes en la cigarrería de A. C. Seeger sucesores, calle 25 de Mayo número 224 y en casa de los Sres. Menei y C.ª, Misiones núm. 193.

jn1º.1 mes

INTERESA

Se ofrece un catedrático de gramática castellana, dibujo lineal, Cosmografía, Geografía, Matemáticas (los 2 años), Física, Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía; estas asignaturas se prepararán en los alumnos que quieran optar al grado de Bachiller en Ciencias y Letras conforme al programa vigente en la Universidad Mayor de esta República, á mas se puede dar los dos años de Filosofía, los tres de Historia y los dos de Química.

Se preparan maestros de instruccion primaria en el 1.º y 2.º grado escolar.

Se va á domicilio de dia ó de noche á cualquier hora; los precios son sumamente módicos, pues no se desea mas que trabajar.

Para mas informes, ocurrir al escritorio bajo los arcos de la Pasiva, en la calle Buenos Aires número 269, de 12 á 5 de la tarde.

MAUSOLEO

Á LA MEMORIA DE S. SRIA. ILMA.

MONSEÑOR JACINTO VERA

Habiéndose aceptado por la Comision el proyecto presentado por los Sres. Repetto hnos., se avisa á los demas señores que se han presentado al concurso, que pueden pasar por el despacho de la Catedral á retirar sus planos ó bocetos.

Montevideo, Mayo 20 de 1882.

my20.15 *El Secretario.*

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Agua Florida DE *Murray & Lanman*

EL PERFUME UNIVERSAL

PARA EL PAÑUELO, EL TOCADOR Y EL BAÑO

jn1º.1año

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht hermanos

319 - CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares, de las mas renombradas fábricas de Europa.

Habiendo hecho últimamente contratos muy favorables, estamos en el caso de vender á precios muy reducidos.

Cada piano con garantía de varios años.

65.dp½

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

mz17.3m.dp½.3ªpáj

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTE-FABRIK

Tambien de Sprunck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp½

CASA ESPECIAL Y FÁBRICA

DE

FLORES ARTIFICIALES

115—CALLE DE CIUDADELA—115

DE

Domingo Bernasconi

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de avisar al público, que en dicha casa siempre hay un rico y elegante surtido en flores artificiales, plantas para adornos de salas y salones, etc.

Se hace cualquier trabajo concerniente al ramo, sean ramos para iglesias, coronas para panteones, coronas para conciertos, adornos para salones de bailes, etc.

Especialidad en ramitos de confiterías como: camelias, rosas, etc., etc.

Se tiñen, rizan y lavan plumas de todas clases á precios sin competencia.

Trabajo garantido.

Las relaciones que dicha casa tiene con las mejores fábricas de París, le permiten atender y cumplir con prontitud y esmero todo pedido que le venga confiado.

El propietario.

ab30.perm.dp½.3ª páj

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO

Se saca á licitacion el establecimiento de aguas corrientes del municipio con arreglo á lo dispuesto por el C. Deliberante municipal, segun el acuerdo y bases que á continuacion se expresan.

Rosario, Abril 1.º de 1882.

Martin J. Navarro.
Presidente del C. E. M.

Manuel Zamora.
Secretario.

EL CONSEJO DELIBERANTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ, HA SANCIONADO LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

Artículo 1.º El Concejo Ejecutor procederá á llamar á propuestas por el término de cuatro meses para el establecimiento de aguas corrientes en esta ciudad, publicando al efecto los avisos que considere necesario en los diarios de la provincia y fuera de ella.

Art. 2.º Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas en la Secretaría del C. Ejecutor, donde se recibirán hasta el dia 1.º de Agosto próximo venidero, en cuyo dia á las 2 p. m. serán indefectiblemente abiertas á presencia de los interesados, levantándose una acta que firmarán todos los presentes y en la que se hará constar, con la individualidad posible, cada una de las propuestas que se hubiesen presentado.

Art. 3.º El acta de que habla el artículo anterior con todas las propuestas y antecedentes que se hubiesen presentado, será pasada inmediatamente al C. Deliberante para que las tome en consideracion en la primera sesion y otorgue la preferencia á la que resulte mas ventajosa.

Art. 4.º El empresario ó proponente deberá hacer la obra de su propia cuenta, como una empresa particular y percibirá las rentas correspondientes que su explotacion pudiera producir con arreglo á la tarifa y condiciones que se acordarán á su concesion.

Art. 5.º Las propuestas deberán sujetarse á las bases siguientes:

A—Las aguas se tomarán del Rio Paraná, al Norte de la ciudad, en las corrientes mas arriba del establecimiento conocido con el nombre Once de Setiembre.

B—Obligacion de construir las obras de manera que permitan su estension por toda la ciudad segun el aumento de poblacion.

C—Obligacion por parte de la Empresa de colocar y servir, sin compensacion alguna, cuatro fuentes de 15 piés de altura en los parajes públicos que se designen por la Municipalidad; surtidores en las boca-calles para los casos de incendio y riego de las plazas y calles públicas, quedando las llaves en poder de la Municipalidad; y servicio tambien gratuito de las aguas que se necesiten en el Hospital de Caridad, Hospicio de Huérfanos, Departamento de Policía, Carcel pública, Municipalidad, Corralon de limpieza y demás establecimientos municipales.

D—Obligacion de mantener inalterable la tarifa que se fije para consumo público.

E—Obligacion tambien por parte del proponente de hacer en depósito efectivo en uno de los Bancos de esta ciudad, á disposicion de la Municipalidad, por la suma de $f 10,000 (diez mil pesos fuertes), que responda al fiel cumplimiento de la concesion en las condiciones estipuladas.

Art. 6.º Las obras deberán ser construidas con materiales de primera calidad y los trabajos ejecutados segun los últimos adelantos.

Art. 7.º La Empresa deberá tener su domicilio en esta ciudad y gozará de esta concesion por el término de 20 (veinte) años, pudiendo, sin embargo, la Municipalidad expropiar esas obras, pagando su costo con un 20 por ciento de utilidad, en cualquier tiempo, antes de vencer el término de la concesion, y tomarlas á su cargo, por su costo, despues de vencido aquel término.

Art. 8.º El depósito de que habla el inciso E del art. 5.º será levantado una vez que la Empresa hubiese colocado en trabajos y materiales el valor de $ftes. 30,000 (treinta mil pesos fuertes), á juicio de la Municipalidad.

Art. 9.º Deberán espresarse en las propuestas las dimensiones, capacidad y calidad de la cañería, los modelos y la fuerza impelente de la maquinaria y la manera como ha de levantarse y purificar el agua, especificando en lo posible todos los pormenores de las obras que la Empresa se obliga á llevar á cabo.

Art. 10. Se expresará igualmente por los proponentes el término en que deben iniciarse los trabajos y el tiempo en que quedarán las obras listas al servicio público.

Art. 11. Las propuestas que se presentaren despues del dia indicado en el art. 2.º no serán tomadas en consideracion.

Art. 12. Quedan derrogadas todas las disposiciones anteriores que se hubieran sancionado al respecto.

Art. 13. Comuníquese, publíquese é inscríbase en el R. M., Sala de sesiones, Marzo 28 de 1882.

Juan B. Arengo,
Presidente del C. D. M.

Martin Fernandez.
Secretario.

my.13-1mes.

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandik de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

10 AÑOS: de sucesos renovados *diariamente* lo que se *puede probar*, demuestra demasiadamente la suficiente eficacia de este remedio SIN RIVAL!!—Depósito: Bazar Parisien, Sarandí 317, Montevideo y droguería Torres y C.ª, Defensa, 69, Buenos Aires.

ALMORRANAS

¡¡No mas sufrimientos!!

Almorranas Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es conocido como el mejor remedio para curar este grande sufrimiento.—317 Sarandí.

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos* pueden preservarse llevando siempre ó cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de Paris.* Cada anillo va dentro de una cajita. Único depósito Bazar Parisien, Sarandí 317.

CALLOS: callos! callos! Cúranse radicalmente en 6 dias! con la afamada pomada de Wistkan de Gand. Van prospectos—Depósito: Bazar Parisien, Sarandí 317.

ESTO HAGO! Tos y Reuma de pecho!—Todos los que sufren de esta enfermedad, *aunque sea de muy antiguo,* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes.*—Se da gratis el prospecto.—SARANDÍ, 317.

GONORREAS: FLORES BLANCAS! Las afamadas *Píldoras negras* del Dr. Wandick de Amsterdam, son el *único remedio* garantido, sin *mercurio,* que cura radicalmente en *dos ó tres dias,* sin precision de *inyeccion,* ni *tisana,* y muy fáciles de tomar.—Único depósito por mayor y menor: «Bazar Parisien», Sarandí, 317.

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Burchesser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.—SARANDÍ, núm. 317.

NO MAS PELOS!! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando liso *como un espejo,* con la afamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—SARANDÍ, 317.

my4.2 meses.dp½

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 2 de 1882.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1er. grado número 27 de la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el 6 del corriente en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn3.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 29 de 1882.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 13 de niñas establecida en Migues (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 3 del entrante á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my30.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

MARCAS DEPOSITADAS

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR

PARA ENFERMOS El Oporto reserva 1815

OPORTO

RESERVA ★★★ 1834

BASTARDINHO DO DOURO

PORTO W.

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Bastardinho do Douro

W

Esta marca de vino **Oporto**, está recomendada por sí sola, es superior y barato.

Todos estos vinos, tanto **Oporto** como el **Jerez y Madera**, llevan estas marcas registradas.

Fíjese el consumidor que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

MARTINS Y C.ª

my13-

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—calle 25 de Mayo 224.

Ojo! Ojo! Ojo!

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS

FALSIFICACIONES

[illegible]

Tomás Holloway.

[illegible]

«LA NACION»

DE BUENOS AIRES

EL DIARIO MAS GRANDE Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

Tirada: — 8,000 ejemplares

[illegible]

Agencia general de suscriciones y publicaciones: calle del Rincon núm. 53.

my31.16.3ª páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, [illegible] para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 4, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 132.
El 7, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 8, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 10, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 11, BEARN—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 13, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 25, MENSAJERO—Agencia, Piedras 144.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 25 del corriente para

Buenos Aires y la Boca
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
Formosa
y Asuncion.

En combinacion con los vapores para **Ituzaingó y Alto Paraná.**

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.
jn3·

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

De 4,000 toneladas, capitan saldrá el 7 de Junio para Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Rosario

de 2,500 toneladas, capitan , saldrá el de Junio para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros, *garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajento

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 55, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás
4

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

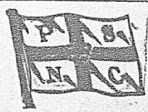
Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Junio para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50.
6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey saldrá **el miércoles 24 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá **el jueves 1.º de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el miércoles 7 de Junio de 1882—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá **el martes 13 de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el miércoles 21 de Junio 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.
3

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Guyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
7 *El Agente.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 4 de Junio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Junio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala. 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Compagnie Française du Pacifique

LÍNEA DE VAPORES ENTRE HAVRE Y VALPARAISO

El magnífico vapor francés

BRITANIA

de 3,500 toneladas, comandante Fournié

Saldrá directamente para Havre el 1.º de Junio.

Admite solamente parajeros de primera clase, para los cuales tiene comodidades, trato esmerado para tratar.

L. Bonomi y C.ª, Agentes, Misiones 42 ó B Maumus, Misiones 47. my26 8

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRAU

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos, Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Daniel Granada.
Criminal—Dr. Julio Saez.

Tribunal de apelaciones primer turno

Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—2

TRÁMITE—Salinas y Maldonado; Corrales de Abasto y Mauá; Alonso con Aboyo y Gonzalez; Moran de Cruz y Portela; Hurtado y Vega con Espárrago y Lequina; Larroquette y Mutuberria; Lafone y Williams; Piria y Fomento Montevideano; Dale con Lafone y Carreras; José G. Perez, criminal; Bonifacio y Diaz; Gomez con Balparda y Acosta; Vigil y Moraes; Fragueiro y Fisco; Collazo y Rubio; Varela y Sayago; Garcia Zúñiga y Santisteban.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Dellorenzi, Bonomi y Daoste (criminal); Escolástico de los Santos (id.)

NOMINA de los expedientes que se hallan á estudio de los Srs. Camaristas del Tribunal de Apelaciones de primer turno y que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 646 del Código de Procedimiento.

DEL DR. VAZQUEZ—1882—Mayo 16: Ballesteros y Echegoyen—20: Posada y Nogueira, Soto y Puentes, Young y Balbuena—23: Benguria y Barker con Andrade, Mallmann y Del Campo—24: Trigo y Robillard—26: Aguirre y Cabal, Fornara y Pino, Sifredi y Sifredi—29: Valdez Garcia y Diaz, Magariños y Sierra, Saldias y Nuñez—31: Hernandez y Perdomo—Junio 1.º—Biraben y Guerin Roze—2: Medina con Rabassa y Pol.

DR. BERINDUAGUE — 1882—Mayo 3: Zugarrondo Barreiro y Cabrera, criminal—20: Castagnola y Compagnone, Marquez y Moreno, Zabala y Rosende—26: Jones y Laus con Sloan, Nuñez y Mendez, Vicente Mendez Nuñez, criminal—29: Boiso con Guerra y Lapitz, Ferret y Sambolino, Uriarte y Gonzalez.

DR. OTERO—1882—Mayo 16: Costa y Garet, Muñiz y Gil—26: Ardissone y Saborido, Dellorenzi y Tiscornia, Lopez y da Rosa, Ortuño y Castro—27: Tutzo y Tutzo, Segura y Banco Mercantil—Junio 2: Gairvizo con Birriel y Patron.

DR. CASTRO (por integracion)—Mayo 3: Bozzola y Mauá—Junio 1.º: Le Hir y Le Hir.

DR. FORTEZA—Mayo 6: Gonzalez y Perez—Id 13: Pedro Griileta (criminal—Id 22: Lerena y Platero—Id 29: Dionisio Delgado (criminal).

DR. GALLINAL.—Mayo 27: Benavia y Navajas, Duran con Inchaurbe—Junio 1.º: Rodriguez y Sanchez (criminal).

Expedientes que se hallan á estudio de Conjueces

1880—Enero 14, Dr. A. Velazco: Engelbrecht y Trisy con Santos—Id 24, Dr. Perellé: Medina y Medina—1881 Febrero 15, Dr. Sienra y Carranza: Dávila y Viana con Achucarro—Abril 16, Dr. A. Velazco: Quinones y Mac-Lean—Julio 22, Dr. Terra (D.): Benitez y Bazan con Vila—Setiembre 29, Dr. Bustamante: [illegible] y Novoa—Noviembre 28, Dr. [illegible]: Barreto y Payssé; Dr. Blanco [illegible] y Carreras—1882 Marzo 17, Dr. Melian Lafinur: Banco Navia y [illegible]—Abril 13, Dr. Blanco: [illegible] y Sierra—Id 15, Dr. Melian Lafinur: Perez con [illegible]—Id 17, Dr. Reyes: Saavedra y [illegible]—Id. 29, Dr. Garcia Lagos: Ferreira y [illegible]—Mayo 2, Dr. Terra (D): Vazquez y Fuentes—Id 5, Dr. Bustamante: Escalada y Guerrero con Delgado—Id 16, Dr. Melian Lafinur: Pereira y Larrañaga; Dr. [illegible]: Diaz con Viana é Isasa—Id 17; Dr. Terra (D.): [illegible]—Id 20, Dr. Castellanos: Armstrong y Zorrilla—Id 27, Dr. Rodriguez Larreta: Blanco y Avellaneda—Junio 2, Dr. Antuña: Medina y Vidal.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—2

TRÁMITE—Pereira, Perez y Borchez; Bonomi, Navarro y Bonomi (2); Payes y Pasos; Zuchelli y Urbistondo; Rodriguez y Garcia.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—2

Ulpiano Buygas con Buisan; Jueces árbitros Cervantes; Dura y Manuel Soto; concurso Ferrari (incidente de calificacion de su quiebra); Miguel A. Sierra con señora Rossi y tercería; Bernardo Fourcade; Gilberto Lorena por título de Rematador; José Mochino con Joaquin Morales; Juan Maria Mailhos por inscripcion; Rosendo Perez con Juan Perez y tercería Jeaquin Cabral; José Vidal con Herrera y Obes; concurso Tomkinson; Juan Pebet Iturbide con Martin Ainzuberro; Luis Diverio con Pedro Briasca; Canbió y Posterle con Miguel Aguerre; Benito Sambolino con Félix C. Martinez; Bemberg Himendeki y ca. con Aurelio Berro y ca. (2); Marcos San Martin con Ana Maria Riche; Cipriano y Francisco Camino y otros con Simon Rubina; compañía Pastoril con Donaldo M. Long; Augusto Possolo con José Augusto Possolo; José M. Baena é hijo con Antonio Lapuente; concurso Carassale y Aicardi con Carassale y Guide; Francisco Landa con Simon Rubina; Lopez y Ca. con Albareda Pablo y Ca.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—2

Marexiano hnos. con Gil hnos.; el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Magnolfi y Maccio; Cabilla y Rodriguez con Antonio Rego, sentencia; Pedro Serra con Lucas Bergara, sentencia; Juan M. Castell con Ignacio Perez; Estéban Garibaldi con Francisco Baflicco; José Paseiro con José Maria Baena; Panario hnos. con Manuel Rodriguez; Banco Italiano con concurso Posada; Juan Roig con Manuel Segundo; Francisco Dachs con Albareda y Ca.; Cabilla y Rodriguez con Polidoro Fernandez; Acordada del Tribunal Superior de Justicia sobre nombramiento de Reguladores; William Davis con John Kingallen; Arturo Maderna con Cárlos A. Lerena.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—2

Trámite—Nicasio Alvarao con Ceferino Torres; Test. de Juan Rolson; Feliciano Aguerre con Pedro Zabalúa; Test. Martinez con Eulogio Lopez, Cayetano Pino con Enrique Ramos; Manuela M. A. de Arsiz (carta de pobreza); Test. de Bonifacio Maciel; José G. de Cunha con Joaquin Santos; Pedro S. Gadea 3a. en autos Schellino con Grané; Suc. Martinez con la de Eulogio Lopez (incidente); Suc. de Miguel Carlo y Martinez con Octavio Podestá; acordada del Superior Tribunal de Justicia; Antonia Rodriguez Menendez con Manuel Gonzalez de Amorin; Test. de Pedro Menendez; Maria D. Bentancurt (intestado); Suc. de Cipriano C. de Cáceres; Intestado Guillermo Buzzetti; M. Schellino con Grané.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—2

Trámite—Julio Mailhos y otros con Rosa M. de Laboule; Galcerán y Ca. con Estevan Montaldo; Angela Polanco con Marcial Pasquet; Lázaro Sivori con Gonzalo Perez; Estevan Canale concurso; Eduardo N. Torres con Cesárea del Puerto; Márcos Polo sucesion con la de Acosta; (Dr. Zorrilla de San Martin) sucesion Manuel Acosta con Bartolo de Ambrosio.

Sentencias interlocutorias—Saturnino Conde test; Juan Parés test; José I. dos Santos con Marcos Mesliez.

Sentencias definitivas—Idalina Rivero tercería en autos; sucesion Marcos Ibañez con Cirilo Rivero.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—2

Trámite—Cogoy con Queiros; Luis Damia con Costantino Lavalleja; Paulina Villar; Federico Donelli con sucesion Benites; testamentaria Juan Bruno; Ana Carreras; José Diaz con Pedro Serra; Tomás Bembenuto; Monterrosa con Bertier (2); José Acosta con José E. Gonzalez; testamentaria José Maccio; testamentaria José M. de Santiago; testamentaria Celedonia Odoza; José Garcia con Ramona Artola (2); Juan E. Lima con Pablo Goyena; Ramon Alonso con Manuel Rubio; Martin Ruis con Enrique Roges; Teresa Garcia con Hermida; testamentaria Daniel Maza; Astengo con Casenave; Alejandro Oddo; José Telleria con José Rodriguez; Pedro Castell con Francisco Pittaluga; Rosendo Otero con Odes y Gomez; Delisle Hnos. con Courras Smith; Fortunato Tortorell; Bartolo Riso con Simon Rubina; Matias Alonso con José M. Villamil.

Sentencias interlocutorias - Testamentaria Manuela Checa; Federico Donelli con Cecilia Martinez.

Sentencias definitivas—Pedro Urquiza con Andrés Zarazola; Maria P. de Gambin.

Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. - Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llama y emplazo á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Tomás Fernandez y C.ª, para la reunion con el objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el siete del entrante á la una de la tarde.—Montevideo, Mayo 31 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn2.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que el informe y resolucion [illegible] la quiebra de la suspension de pagos de la sociedad Liberal «El Heraldo», se encuentra depositado en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 27 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. my28.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y acto de retroactividad de la quiebra de D. Benigno Herrera, se encuentra de manifiesto en la Oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados por el término de diez dias.—Montevideo, Mayo 27 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my28.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á quien se considere con derecho á una accion señalada con el núm. 158 expedida por la Comision Directiva de la «Empresa del Teatro de Solis», dentro del término de 30 dias deberán deducir las acciones legales.—Montevideo, Mayo 16 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my17.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Vivado, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. José [illegible], bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 5 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ab. 6-3 meses.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, se vá á sacar á almoneda el dia diez y nueve del corriente de dos á tres de la tarde, y en la puerta de la Escribanía del Juzgado calle de Cámaras núm. 158, tres solares con cuatro ubicados en el pueblo de Lavalleja, de este Departamento que son parte de la manzana letra K, señalados en el plano respectivo con los números diez, once y doce y compuestos en su totalidad de cuarenta y cinco metros frente al Este, sobre calle delineada por cincuenta y cinco metros de fondo al Oeste, lindando por este viento con los solares 9, 8 y 7, por el Sud con los 16, 17 y 18 y por el Norte con los 4, 5 y 6; los edificios en ella construidos para molino, una desgranadora y demas útiles relativos. Avaluado todo en la suma de trece mil cuarenta y siete pesos noventa centésimos.—Esta propiedad de los Sres. Castellá y C.ª se venderá por oferta que alcance á las dos terceras partes de su valor, tasado y el mejor postor consignará doscientos pesos para garantir su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, Junio 1.º de 1882.—*Julio Sienra*, actuario.
jl2.14

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Buxarec, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1882.—*Benito Montaldo*, escribano público. my31.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Pilar Conde, á efecto de que los que se consideren con algun derecho á sus bienes, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
my4.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita á todos los acreedores del concurso de D.ª Dominga Artigues, para la junta que tendrá lugar en el salon de este Juzgado, el dia doce del entrante mes de Junio á las doce y media,—previniéndoselo que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella—y resolviendo la junta con el número que concurra. —Montevideo, 29 de Mayo de 1882 - *N. Lenguas*, actuario. my. 31-6

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias, en los autos que ante este Juzgado sigue la Sociedad «Congos de Angunga», con Albino Burgueño é incidente sobre costas, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 16 de Junio próximo de 2 á 3 de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. de un solar de terreno con todo lo en él construido, situado en la manzana núm. 62 de la Nueva Ciudad, calle Queguay núm. 300 compuesto en su totalidad de 500 varas cuadradas ó sean 368 mts. 94 dcs. y 5 cts. —lindando por su frente al Oeste con la referida calle del Queguay; por el Este y Sud con D. José M. Villar y por el Norte con el moreno Antonio Antuña. Cuyo terreno con cuanto sobre él existe pertenece en cuanto á 8 mts. 59 cts. de frente al Oeste, por 12 mts. 26 milts. ó sean 10 varas de frente por 14 de fondo á la Sociedad «Congos de Angunga y el resto del terreno al fondo de 10 varas por 36 varas equivalentes á 265 metros 64 cts. cuadrados pertenece al moreno Abel Varela — formando en junto una área total de 500 varas cuadradas ó sean 368 mts. 94 decímetros y 5 cts. Tasado el primero en la cantidad de 1549 pesos 50 centésimos, y retasado el 2.º en 1062 pesos 52 centésimos que suman 2612 pesos 2 cts. y se manda vender, en cuanto á ó de la Sociedad «Congos de Angunga» para pago de costas y en cuanto al resto ó sea la parte de Abel Varela para pago de un crédito hipotecario que éste adeuda á D. Luis B. Cardoso.

Se previene que dicha almoneda se verificará conjuntamente por todo el solar de 500 varas cuadradas ó sean 368 metros 94 decímetros y 5 centímetros y edificios espresados y no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de las indicadas tasaciones y el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de 200$ á los efectos de derecho. – Montevideo, 27 de Mayo de 1882.—*N. Lenguas*, Escribano Público.
my. 28-15

Juzgado L. Deptal. de Cerro Largo

De mandato del Sr. Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Juan F. Loriente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Marcelina A. Costa, para que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Mayo 9 de 1882.—*Antonio Vazquez*, escribano público. my21.2meses

Juzgado L. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Andrés Montaño, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Miguel Moreira á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con las justificativos de órden dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Mayo 5 de 1882.—*Prudencio Soria*, Actuario. m30.1 mes

ANUNCIOS

FOLLETIN

26

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

N. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

Al grito que dió María-Julia, acudieron varias damas de palacio, que á fuerza de auxilios consiguieron volver en sí á Matilde. Al mismo tiempo que esta recobraba los sentidos, iba recordando lo que acababa de sucederle, y la idea del peligro en que se habia visto renovaba sus temores; los discursos que habia oido despertaban sus remordimientos: la esposa criminal creia en fin estar viendo á su esposo pidiéndola cuenta de su conducta; y cuando al abrir los ojos, su imaginacion atemorizada le representó el castigo de su falta, cometido á manos de su mas terrible enemigo, poco faltó para que no volviese al estado de que hacia poco la habian librado con tanto trabajo.

La reina madre, pasmada de esta escena, mas no atreviéndose á pedir esplicacion, esperaba que alguna palabra de Matilde, dicha en aquella situacion de angustia y de trastorno, la descubriese lo que habia sucedido; pero esta recobró algun imperio sobre sí misma, hizo recaer su desmayo sobre un acontecimiento desgraciado que habia presenciado desde su ventana, y rogó á todos que se retirasen. María-Julia obedeció con sentimiento, y Matilde quedó sola, libre ya de sus recelos imaginarios, pero muy atormentada por la realidad.

Cristiano, apoyado en el brazo de Struensee, llegó á su habitacion, despues de varias vueltas que le hizo dar el conde, con el fin de desorientarle, y de que perdiese la memoria del camino por donde habia [illegible]. [illegible] estaba en apariencia muy apesadumbrado, reprendiéndose amargamente el momentáneo descuido que habia tenido; mas en el silencio del ministro conoció que su traicion estaba conocida, y que su desgracia era inevitable. Persuadido de esto, aprovechó los últimos momentos que le quedaban para proporcionarse un medio de servir eficazmente á los enemigos del conde, y darse importancia á sí mismo. Con este intento, apenas se halló solo con el rey, le quitó el anillo que Rantzau habia dado al monarca, so color de examinarle de mas cerca; y cuando al dia siguiente fué despedido por Struensée, como un empleado poco exacto, ni profirió una queja, ni dió la mas mínima escusa, y se fué secretamente con la sortija á avistarse con María-Julia.

Esta conoció que toda tentativa para con Cristiano solo le granjearia humillaciones y pérdida de tiempo, y que nada adelantaria sin minar el poder de Struensée, privándole de su apoyo en el consejo, en el ejército y en el pueblo, antes de atacarle en el gabinete del rey, que era donde él tenia su mayor fuerza.

En consecuencia trató de reunir en rededor de sí á los descontentos del nuevo régimen, y á los apasionados del antiguo; despertar sus ódios, escitar sus pasiones, recordar sus intereses, en fin, tocar á cada uno en la parte herida, mezclando lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto, la razon y el sofisma, para hacer de todo una sutilísima red, que, envolviendo poco á poco á su enemigo, le aterrase de repente, acabando al mismo tiempo con él, con su fama, sus reformas y sus partidarios, fuesen estos de la clase que fuesen, aunque tuviese que romperse una diadema al mismo tiempo en la frente de una mujer y en la de un niño.

CAPITULO XXIII

EL TRATADO DE ALIANZA

El primer obstáculo que se presentó á María-Julia fué la dificultad de ocultar sus pasos á la vista penetrante del ministro. Le era preciso conferenciar secretamente con los jefes de cada partido, y para no provocar sospechas, inventaba cada dia nuevos pretestos: ya era un paseo á la isla de Amak en una hermosa mañana de invierno, adonde iban frecuentemente en trineos las personas mas distinguidas de la ciudad y de la córte; ya la ida á bordo de algun buque de guerra, llegado últimamente al puerto, ó ya una visita á la Torre Redonda, para gozar del grandioso espectáculo que proporciona su elevacion. Pero mas de una vez faltaron á las citas de María-Julia los sugetos que ella esperaba, ó detenidos en palacio por órdenes imprevistas, ó encargados repentinamente de comisiones lejanas. De suerte que encontraba en todas partes la mano invisible de Struensée, así como este tropezaba sin cesar con obstáculos ocultos que le suscitaba la reina madre.

Sin embargo, la vigilancia de Struensée no era la dificultad principal que se oponia á los planes de María-Julia; aquella secreta resistencia no hubiera bastado para paralizar sus esfuerzos sin el descrédito que á ella la seguia. La Dinamarca conservaba tristes y dolorosos recuerdos del corto tiempo que tuvo en su mano la autoridad; y si el nombre de Struensée antes adorado, escitaba ahora algun resentimiento, el de María Julia se oia con mas desagrado aun por los daneses. Ella lo conoció cuando quiso reunir á su partido los mas de descontentos. Sus mas celosos agentes los manifestaron que existia mucha fermentacion, y que gran número de descontentos se levantarían á la primera señal, y seguirian cualquiera bandera, si la señal era dada por otra persona que María-Julia, y la bandera conducida por otras manos. En efecto, las personas mas influyentes de la nobleza, así como los jefes mas acreditados de la marina y de las guardias noruegas, y los caudillos del pueblo, todos convinieron en que no podrian responder de una hora de obediencia al nombre aislado de la reina madre. Ella propuso entónces su hijo: mas fué desechado como un vano simulacro, y tuvo que sufrir la mortificacion de conocer que la conquista del poder no era tan fácil para ella como su ambicion habia imaginado.

Struensée habia contado con esto mismo; y se debe atribuir al conocimiento que tenia de los verdaderos sentimientos que inspiraba su rival, la confianza que mostró al principio, y que despues le fué tan aciaga. Pero ¿cómo podia pensar que tuviese María-Julia en su mano un medio con que ligar á su causa perdida al mas virtuoso y prepotente de sus adversarios?

La reina madre, obligada á orillar por el momento toda pretension personal, maldiciendo secretamente la indocilidad del pueblo, y jurando desagraviarse cuando llegase el tiempo, pensó en buscar un apoyo en el hombre que representaba en aquella época la sociedad danesa; sociedad descontenta con un órden de cosas demasiado precoz, y que resistia con todas sus fuerzas las innovaciones á que no estaba preparada.

El conde de Rantzau, desterrado voluntariamente de sus estados de Achesberg, procuraba olvidar la córte y el mundo político. Herido en sus afectos y en sus deseos, desechaba de su corazon todos los pensamientos capaces de irritarle. Habia hecho cubrir con un velo los retratos de sus veinte y dos antepasados, espuestos en el gran salon de su castillo, temiendo que su vista no le llevase á hacer una triste comparacion entre la gloria de sus ilustres abuelos y su presente humillacion, ó por mejor decir, entre la antigua dignidad y la moderna degeneracion de la nobleza. El tiempo que no pasaba en la caza le empleaba en visitar á sus vasallos de Achesberg. Tardaba mas de un mes en dar la vuelta á sus estados, deteniéndose en las mas pobres cabañas, escuchando las quejas de los infelices y protegiéndolos contra las vejaciones de los administradores, que se habian erigido en déspotas en ausencia de su amo. Bendecido en todas partes por su humanidad, acogido á su llegada con esperanzas, y despedido con agradecimiento á su partida, no dejaba á todas aquellas familias, de quien parecia ser el padre, ni ocasion ni voluntad para recordar su servidumbre, palabra vacía de sentido para sus inteligencias. Las ideas de libertad y de derechos sagrados de los pueblos aun no habian penetrado en sus humildes cabañas. Y ¿qué necesidad tenian de poderse llamar libres, si se encontraban dichosos? Colocados en el último escalon, no elevaban mas alto sus miras, y satisfechos con su humilde destino, no deseaban esa igualdad entre los hombres, que á veces no les iguala sino en las miserias de la vida.

Volviendo el conde de Rantzau de una de esas escursiones, encontró en su castillo un mensajero que habia llegado hacia muchos dias. Los criados, segun la costumbre inmemorial de los señores de aquel dominio, le habian admitido y obsequiado, pero sin tomarse la libertad de preguntar cosa alguna acerca del objeto de su mision, la que no debia comunicar sino al conde. Cuando este llegó, hizo entrar al mensajero en un gabinete retirado y se encerró con él.

—¿De dónde venís? le preguntó.

—De Copenhague.

—¿Quién os envía?

—La reina madre.

Rantzau creyó que no habia oido bien: volvió á preguntar lo mismo, y le devolvieron á dar la misma respuesta.

—Y ¿qué tengo yo que ver con esa mujer? replicó al momento. Que haya vuelto á la corte y que la toleren, en tanto que está maquinando nuevas intrigas, es para mí una razon mas para no volver á ella. Necesito otros. Volved, y decid á la que os envía que el conde de Rantzau acaso consentirá en perdonarla el dia de su muerte, con la condicion de no oir hablar mas de ella durante su vida.

—Señor, dijo respetuosamente el mensajero, yo no vengo encargado de deciros ni pediros cosa alguna de su parte.

—Pues ¿á qué venís? preguntó el conde admirado.

—A entregar á V. E., no sé con qué intento, una joya preciosamente que la reina madre encerró cuidadosamente en esta cajita que, como veis, trae el sello de sus armas. No me ha dicho mas cuando me la ha dado.

Y diciendo esto, entregó la cajita al conde.

Este la examinó por algun tiempo, revolviéndola entre sus dedos, queriendo hallar la esplicacion del enigma. En fin, rompió el sello, y abrió la caja.

—¡Mi sortija! esclamó atónito; y mil ideas confusas le acometieron de repente. Hizo varias preguntas al portador; mas este nada sabia. Rantzau le despidió, y cuando quedó solo, volvió á examinar nuevamente la sortija por todos lados. No habia duda: era la misma que él habia entregado á Cristiano; la prenda del juramento que habia hecho. Era claro que se la enviaban ahora para recordarle su promesa, y que reclamaban su presencia y su auxilio. ¿Qué sucederia en Copenhague? ¿Empezaría Cristiano á estar disgustado con su ministro? ¿Habria cedido á los clamores de su pueblo? Pero, entonces ¿por qué se hallaba María-Julia entre el conde y el rey? ¿Qué le sucedia al pobre Cristiano?

Formaba mil conjeturas, y como no podia resolver las dudas que se le ofrecian, trató de aclararlas por sí mismo lo mas pronto que pudiese. Con este objeto se puso al momento en camino, agitado de mil pensamientos contrarios, siendo uno de ellos si acaso llegaria ya tarde al llamamiento de su soberano.

Apenas llegó á Copenhague, se presentó en palacio, y quiso hablar al rey; pero los guardias, que habian recibido de Struensée órden espresa de no dejar penetrar á nadie en el aposento del monarca, no tuvieron consideracion á la calidad del antiguo ministro; de suerte que se volvió pensativo á su morada, reflexionando en el estado de cautiverio á que su soberano estaba reducido, y tratando de esplicar el porqué la reina madre podia haber tenido parte en el envio de la sortija.

Con esta idea, preguntó por el palacio donde habitaba María-Julia, resuelto á vencer su repugnancia personal, y á saber de ella la voluntad de Cristiano y el modo de servirle. María-Julia ya esperaba esta visita; pero por precaucion rehusó públicamente el recibirle. Ya se retiraba el conde, bien incomodado, cuando al salir del portal sintió que le metian un papel en la mano, volvió la cara y vió una mujer que se ponia el dedo en la boca encargándole silencio. Llegado á su casa, abrió el billete y leyó estas palabras, escritas rápidamente con lápiz:

«Todos mis pasos son espiados: conviene que en público parezcamos enemigos; pero esta noche hacedme el favor de hallaros á las ocho enfrente de la puerta pequeña de mi jardin: desde allí seguiréis á un hombre que os dirá la palabra *sortija*, y os conducirá á un sitio seguro donde sabréis la voluntad de vuestro soberano.»

El billete no estaba firmado; pero el conde conoció al momento que la letra era de María-Julia; quemó el papel, y aguardó la noche con tanta impaciencia como espera un amante la hora de la primera cita.

La llegada de Rantzau, los vanos esfuerzos que este habia hecho para hablar al rey, y la despedida que habia recibido en la puerta de María-Julia, todo lo supo Struensée al mismo tiempo. Engañado con estas apariencias, no tomó aquellas precauciones de vigilancia, que por otra parte le repugnaban usar con un hombre como Rantzau.

Esto, cuando llegó la noche, metiéndose por las callejuelas mas desiertas de la ciudad, fué al sitio que le habian indicado. Al dar las ocho en un reloj cercano, [illegible] un hombre, y le preguntó en voz baja si era el portador de la sortija. Rantzau le hizo una señal afirmativa, y siguió al personaje, que le hizo atravesar el jardin. Todo estaba en la mayor oscuridad; ni siquiera una luz se veia al través de las ventanas del edificio; pero la luna, apareciendo momentáneamente entre las nubes, alumbró pálidamente la cara del conductor, en quien Rantzau reconoció la persona del doctor Wesland. Contuvo su curiosidad y nada dijo. Despues de haber bajado algunos escalones, se halló á la puerta de una bóveda alumbrada por varias hachas. Allí la estaba esperando María Julia.

Wesland desapareció; se cerró la puerta, y quedaron solos estos dos enemigos, uno en presencia de otro.

Lo que ambos esperimentaron en aquel momento no era precisamente [illegible] la novedad de su posicion [illegible] reflexionar, y esto los dejó suspensos á ambos por algunos momentos.

María-Julia rompió el silencio.

—Señor conde, ¿sabeis que [illegible]

—He venido, señora, [illegible] la esplicacion de este misterio.

—Os la daré, dijo la reina. [illegible]

[illegible]

—Bien lo veo, respondió Rantzau.

—Pues bien, continuó la reina madre [illegible]

—¿Qué me quereis decir?

[illegible] cuerpo social.